



## SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA ACTA № 016 - 2025-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 03 días del mes de septiembre del 2025, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

- 1. Constatación del Quorum
- Instalación de la Sesión.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5. Aprobación de la Séptima Reforma del Presupuesto Participativo y POA 2025 en segunda instancia.
- Análisis y aprobación sobre la asignación de recursos para un proyecto de construcción de bloque de aulas escolar de la unidad educativa Andrés Alvarado de la comunidad cacique Jumandy.
- 7. Clausura.

### **DESARROLLO**

## PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado, Segundo Vocal, Sr. Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

### <u>SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.</u>

El señor Mario Grefa, presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, extiende un cordial saludo a todos los vocales presentes. A continuación, manifiesta que el propósito de la presente reunión es aprobar la séptima reforma en segunda instancia, la cual contribuirá significativamente al progreso de la parroquia.

Con estas palabras, declara formalmente instalada la sesión ordinaria a las 09h32, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

## TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.







El Ejecutivo pone a consideración de la sala el orden del día, consultando si algún miembro desea realizar observaciones o proponer la inclusión de nuevos puntos.

En ese marco, el Ejecutivo sugiere incluir un nuevo punto relacionado con el Comité de Seguridad Parroquial, considerando que tanto el alcalde como el presidente forman parte de la directiva de seguridad. En consecuencia, propone incorporar como punto cinco el tratamiento de temas relativos al Comité de Seguridad Parroquial.

Además sugiere que se incremente sobre la inclusión y alineación del proyecto vial, en consecuencia se propone incluir el punto seis, Análisis y aprobación sobre la inclusión y alineación del proyecto fortalecimiento de la conectividad Vial mediante la rectificación y asfaltado de 2,620.00 metros de vía que permitirá promover las actividades sociales económicas productivas y de comercialización de las comunidades Tiputini 1 y Santa Elena Parroquia La Belleza Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana en el PDOT del GAD Parroquial La Belleza.

Seguidamente, la secretaria procede a tomar la votación a los señores vocales. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el orden del día con la inclusión sugerida, quedando estructurado de la siguiente manera:

- 1. Constatación del quórum
- 2. Instalación de la sesión
- 3. Aprobación del orden del día
- 4. Aprobación de la Séptima Reforma del Presupuesto Participativo y POA 2025, en segunda instancia
- 5. Tratamiento sobre el Comité de Seguridad Parroquial.
- 6. Análisis y aprobación sobre la inclusión y alineación del proyecto fortalecimiento de la conectividad Vial mediante la rectificación y asfaltado de 2,620.00 metros de vía que permitirá promover las actividades sociales económicas productivas y de comercialización de las comunidades Tiputini 1 y Santa Elena Parroquia La Belleza Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana en el PDOT del GAD Parroquial La Belleza.
- 7. Análisis y aprobación sobre la asignación de recursos para un proyecto de construcción de bloque de aulas escolar de la unidad educativa Andrés Alvarado de la comunidad cacique Jumandy.
- 8. Clausura

## CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La secretaria-tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Una vez finalizada la lectura, el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza solicita a los miembros de la Junta que expresen su aprobación o formulen observaciones, considerando que el acta fue previamente enviada junto a la convocatoria para su análisis.







Acto seguido la secretaria-tesorera procede con las votaciones de los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior, procediéndose a su firma.

# QUINTO: ANALISIS DE LA SEPTIMA REFORMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y POA 2025.

El Ejecutivo, señor Mario Grefa, informa a la sala que la propuesta inicialmente aprobada para la asignación de \$50.000,00 destinada a la adquisición de herramientas fue modificada para la construcción de viveros. Sin embargo, hasta la fecha no ha sido posible ejecutar dicha construcción debido a que el terreno previsto no cuenta con escritura legal.

Se ha realizado la consulta correspondiente al Municipio, desde donde se ha informado que el proceso de legalización del terreno está en trámite. Una vez concluido dicho proceso, el Municipio estaría en condiciones de realizar la donación del terreno al GAD Parroquial.

Dado que esta situación generará una demora significativa en la ejecución del proyecto, se sugiere retomar la propuesta anterior que contemplaba la adquisición de herramientas, a fin de no afectar el uso oportuno de los recursos asignados.

El señor vocal Andrés Alvarado menciona sobre el presupuesto participativo que se de plantas.

La Licenciada Jeny Shiguango Técnica de Planificación y Proyectos toma la palabra e informa que no es posible realizar la entrega de plantas, debido a que dicha acción no consta en el PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial). Durante la reunión del Presupuesto Participativo, el proyecto fue aprobado inicialmente para la adquisición de herramientas; sin embargo, posteriormente se propuso su redirección hacia la construcción de viveros, sin que existiera oposición por parte de los asistentes en ese momento.

No obstante, se manifiesta que es posible retomar el proyecto inicial aprobado en el presupuesto participativo, es decir, la adquisición de herramientas. Señala también que cualquier resolución tomada en este espacio deberá ser debidamente comunicada a la ciudadanía.

Además, informa que se realizó una consulta al Municipio sobre la situación del terreno donde se pretendía construir los viveros. Se obtuvo como respuesta que, aunque la cabecera parroquial mantiene posesión del terreno, este no cuenta con escritura legal. El Municipio ha aprobado una ordenanza mediante la cual dicho predio, que antes no constaba como parte del área urbana, pasará a ser considerado como tal. En consecuencia, el Municipio asumirá la titularidad del terreno y, una vez formalizado el proceso, podrá realizar la correspondiente donación al GAD Parroquial.

Dado que este proceso legal aún se encuentra en trámite y no se puede intervenir en el terreno mientras no se cuente con la escritura, se estima que para el próximo año se podría concretar la legalización. Por ello, se propone reorientar el proyecto nuevamente hacia la entrega de herramientas, como fue previsto en un inicio, y dejar el presupuesto para viveros para el siguiente año, siempre que las comunidades así lo decidan.

Cabe destacar que el presupuesto asignado para este rubro ha sido incrementado de \$49.000,00 a \$80.000,00. En caso de no ejecutarse en este año, existe el riesgo de perder dichos recursos. Por







tal motivo, y en consenso con las comunidades y conversaciones mantenidas con vocales y el presidente del GAD, se propone realizar la adquisición y entrega herramientas agrícolas, beneficiando a las 33 comunidades reconocidas oficialmente por el GAD Parroquial.

Cada comunidad deberá presentar los requisitos necesarios para recibir estos insumos. Finalmente, la sala acuerda, por consenso, proceder con la compra y entrega herramientas agrícolas a las mencionadas 33 comunidades.

#### Resolución

Se resuelve que, en vista de la imposibilidad de ejecutar el proyecto de construcción de viveros por la falta de legalización del terreno, se retome la propuesta inicial del presupuesto participativo para la adquisición de suministros y la ejecución de actividades agropecuarias, específicamente la entrega de herramientas agrícolas a las 33 comunidades reconocidas por el GAD Parroquial.

Finalmente, la secretaria-Tesorera presenta el detalle del presupuesto, correspondiente a las reformas de incremento y disminución, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

### GASTOS

GASTOS		
PARTIDA	CONCEPTO	REFORMA 7 INCR/DISM
53.01.04	Energía Eléctrica	443.99
53.04.04	Maquinaria y Equipo	-135.00
53.08.04	Materiales de Oficina	-11.14
57.01.99	Otros impuestos, tasas	-297.52
71.05.07	Honorarios	2,000.00
71.05.07	Honorarios (fiscalización)	1,500.00
73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	-28.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos	-38.50
73.06.01	Consultoría Asesoría e Investigación.	-3,675.38
73.06.01	Consultoría Asesoría e Investigación. (Estudio de Suelo)	4,000.00
73.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	-65.00
73.07.02	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-101.00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-682.63
73.08.14	Suministro para Agrop, pezca y caza	31,000.00
71.05.07	Honorarios	-19,598.03
73.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomeria, carpinteria, señalización vial, navegacion, contra incendios y placas. (Rubros ambientales)	4,961.36
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento (Parque)	-43,084.02
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento (Parque ST CTEA)	-2,930.22
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Adecuación Mantenimiento. Remodelación Antiguo Edificio ]	-14,410.94
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Adecuación de Baterías Sanitarias]	-7,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Construcción de un Puente]	-9,947.64
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Mantenimiento Pintura]	-200.00
84.02.01	Terreno	60,000.00







Una vez dado a conocer los rubros a continuación, se procede con la votación. La secretariatesorera toma votación a los señores vocales y, por unanimidad de los presentes, se aprueba la Séptima Reforma del Presupuesto Participativo y POA 2025 en segunda instancia.

## SEXTO: TRATAMIENTO SOBRE EL COMITÉ DE SEGURIDAD PARROQUIAL.

El ejecutivo Mario Grefa da paso a la intervención de la Tenienta Política, quien saluda cordialmente a todos los presentes e informa que el motivo de la reunión es dar seguimiento a los acontecimientos ocurridos el miércoles anterior, debido a un robo en el que un niño fue maniatado. Por tal razón, se convoca a esta sesión para tratar principalmente el tema de seguridad ciudadana y la aprobación de vocales.

La Teniente Política solicita la socialización del tema del patrullero y su mantenimiento, aclarando que el GAD Parroquial no tiene competencia directa en materia de seguridad ciudadana ni en la dotación de presencia policial. No obstante, propone que se planifique un día específico para realizar patrullajes con el apoyo del vehículo del GAD, considerando las limitaciones existentes por falta de combustible. Se sugiere la posibilidad de patrullajes diarios, aunque se reconoce que el principal obstáculo es precisamente el combustible.

El vocal Tito Elizalde menciona que ya se mantiene un convenio con el Ministerio de Salud, por lo cual el vehículo del GAD se encuentra comprometido en otras actividades institucionales. En este sentido, no sería posible destinarlo permanentemente a la seguridad, aunque manifiesta la disposición de colaborar en lo que sea posible.

El vocal Andrés Alvarado interviene señalando que, en la parroquia, no se han registrado denuncias recientes, motivo por el cual se retiró el patrullero. Agrega que, sin denuncias formales, no existe justificación suficiente para mantener dicho vehículo en la zona. Sin embargo, frente a los hechos ocurridos el viernes, sugiere retomar los patrullajes, aunque reitera que actualmente no se cuenta con los medios logísticos necesarios.

La Lic. Jeny Shiguango recuerda que en una reunión anterior del comité de seguridad se indicó igualmente que no existen denuncias formales. Propone que el tema se socialice nuevamente en una reunión comunitaria para su análisis. Se procede a la lectura del acta anterior, en la que constan varios temas aún pendientes, y se recomienda convocar oficialmente al Comité de Seguridad para una audiencia específica sobre el tratamiento de la seguridad ciudadana en la parroquia.

El vocal Tito Elizalde enfatiza que, por razones de seguridad, no se debe retirar el patrullero de los UPC, pues todas las unidades deben contar con uno. Además, señala que la comunidad debe mantenerse organizada y que, ante cualquier sospecha, debe intervenir la UPC correspondiente.

El vocal Camilo Grefa menciona que el Teniente Político debe socializar con las comunidades e informar claramente a qué número deben llamar en caso de emergencias,







ya que la mayoría de los habitantes desconoce esta información. Añade que la autoridad política debe tener presencia activa en las comunidades. Tras el debate, se acuerda que no es posible planificar el uso del vehículo del GAD para tareas de patrullaje, dado que no existe un convenio formal que permita su utilización en temas de seguridad.

Finalmente, el ejecutivo Mario Grefa sugiere reforzar la socialización en las comunidades sobre los temas de seguridad, destacando la importancia de trabajar de manera unida y coordinada. Asimismo, propone que, en las próximas visitas a las comunidades, se le comunique previamente para acompañar y fortalecer las acciones de socialización y prevención.

SEPTIMO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN Y ALINEACIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL MEDIANTE LA RECTIFICACIÓN Y ASFALTADO DE 2,620.00 METROS DE VÍA QUE PERMITIRÁ PROMOVER LAS ACTIVIDADES SOCIALES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS Y DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES TIPUTINI 1 Y SANTA ELENA PARROQUIA LA BELLEZA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA EN EL POOT DEL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA.

El Ejecutivo Mario Grefa manifiesta que es de gran necesidad para la parroquia incluir el proyecto vial en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Señala que, una vez incorporado, se realizará el llamado correspondiente al Consejo de Planificación, para que este órgano apruebe juntamente con los vocales la inclusión del proyecto, dejando el tema en consideración de la sala.

El vocal Andrés Alvarado expresa su conformidad con la propuesta, indicando que está bien que se apruebe la inclusión para continuar trabajando en el desarrollo vial. Sugiere, sin embargo, que el tema no se limite a una sola vía, sino que se mantenga abierto dentro del eje vial, permitiendo realizar convenios y gestiones de competencia para futuros proyectos, una vez que la inclusión esté debidamente aprobada.

El vocal Tito Elizalde coincide en la importancia del proyecto, pero aclara que no debe dejarse abierto para otros proyectos viales de manera general, ya que existen también otras comunidades que podrían requerir atención en este ámbito.

Por su parte, el vocal Camilo Grefa señala que el tratamiento del tema vial es positivo, pues a futuro permitirá mejorar la conectividad entre comunidades. Destaca que, con el tiempo, las siguientes administraciones podrán continuar fortaleciendo el desarrollo de la vía y como existe la posibilidad de contar con el equipo caminero también se sugiere su inclusión en el PDOT.







El Ejecutivo Mario Grefa dispone que la Técnica de Planificación proceda con el tratamiento correspondiente ante el consultor encargado de la actualización del PDOT, a fin de gestionar la inclusión formal del proyecto.

La Lic. Jeny Shiguango menciona la importancia de asesorarse con el consultor del PDOT para garantizar que el procedimiento se realice correctamente. Asimismo, el Presidente del GAD Parroquial presenta el proyecto de vialidad, indicando que actualmente no consta en el PDOT, por lo que solicita su alineación y aprobación junto con el Consejo de Planificación.

### Acto seguido, se procede a la votación:

- La vocal Silvia Tanquila manifiesta su apoyo, siempre que exista presupuesto disponible para el beneficio de las comunidades.
- El vocal Tito Elizalde aprueba, solicitando que se realice un correcto alineamiento con el PDOT tanto vial y equipo caminero.
- El vocal Andrés Alvarado aprueba la inclusión del tema vial y equipo caminero dentro del PDOT.
- El vocal Camilo Grefa aprueba la incorporación del proyecto vial y del equipo caminero.
- El Ejecutivo Mario Grefa también aprueba la propuesta.

La sala, por unanimidad, aprueba realizar el trámite correspondiente para la alineación e inclusión del proyecto vial y del equipo caminero dentro del PDOT parroquial.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA UN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE AULAS ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANDRÉS ALVARADO DE LA COMUNIDAD CACIQUE JUMANDY.

El Ejecutivo Mario Grefa informa que el proyecto en Cacique Jumandi ya se encuentra avanzado y únicamente falta la realización del estudio de suelo. Solicita la asignación de recursos correspondientes, indicando que el trámite se encuentra en proceso dentro del Municipio y otras autoridades competentes, quedando pendiente la certificación respectiva. Por ello, pide el apoyo económico necesario e invita a la Sala a considerar su aprobación para la ubicación del presupuesto.

El vocal Andrés Alvarado toma la palabra y solicita a los señores vocales la aprobación del pedido presentado por la comunidad, referente a la asignación de presupuesto para la ejecución del estudio de suelo, poniendo el tema a consideración de la Sala.

La Licenciada Jeny Shiguango, Técnica de Planificación, sugiere que esta petición se incluya dentro de la Reforma Presupuestaria, con el fin de realizar una consultoría directa para el







estudio de suelo. Informa que se ha estimado un presupuesto de \$4.000, y que la Junta debe autorizar la suscripción de un convenio con la Secretaría de Educación Bilingüe.

La vocal Silvia Tanguila menciona que el vocal Andrés está a cargo de esta comisión y considera adecuado su trabajo; sin embargo, enfatiza la importancia de coordinar con otras instituciones y procurar que los proyectos sean equitativos, de modo que todas las comunidades se beneficien. Expresa su aprobación, con la observación mencionada.

El vocal Andrés Alvarado aclara que ha propuesto proyectos similares a otras Unidades Educativas para ejecutarlos mediante convenios, pero que aún no han presentado sus respectivas propuestas.

Finalmente, la Licenciada Jeny Shiguango propone que se elabore un Macroproyecto que integre las necesidades de todas las Unidades Educativas, con el propósito de formalizar un convenio general que permita fortalecer y apoyar de manera integral la educación.

El vocal Camilo Grefa manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el vocal Andrés Alvarado, señalando que siempre se debe brindar apoyo a las instituciones que lo necesiten, y que sería positivo establecer este convenio en beneficio de la educación.

El vocal Tito Elizalde expresa que es necesario respaldar la iniciativa, realizar los trámites correspondientes y aprobar el presupuesto solicitado.

La vocal Silvia Tanguila indica su disposición a apoyar la propuesta, siempre que exista disponibilidad presupuestaria.

Acto seguido, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Silvia Tanguila: aprueba

Tito Elizalde: aprueba

Andrés Alvarado: aprueba

Camilo Grefa: aprueba

Mario Grefa: aprueba

Con unanimidad de votos, la Sala aprueba la asignación del presupuesto y autoriza la ejecución del estudio de suelo solicitado por la comunidad para la ejecución del proyecto.

### NOVENO: CLAUSURA.

El presidente Mario Grefa manifiesta que, habiéndose tratado puntos importantes del orden del día, se da por concluida la reunión. Informa que, se mantendrá reunión para el 27 de septiembre,







Con estas palabras, declara clausurada la sesión extraordinaria, siendo las 11 horas con 23 minutos del día en curso.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:

Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE DEL GADPRLB

Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA DEL GADPRLB

Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL DEL GADPRLB

Sr. Andrés Alvarado Huatatoca SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB

\$r. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL DEL GADPRLB

Lcda. Mery Grefa Águinda
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRLB

